

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 31

1. DATOS GENERALES

Título: Auditoría Macroproceso Seguridad y Convivencia de la Secretaría del Interior.	Auditoría Gestión Ambiental. Evaluación de los Subproceso Etnias y Comparendo Ambiental.												
Fecha de Emisión:	05/06/2019	Informe Numero:	CI-0043-19										
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>											
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>											
Dependencia:	Secretaría del Interior.												
Coordinador: Dra. Rosanna Navarro Cúre	Remitido a:												
Responsables: Karina Díaz Espriella – Asesora Externa OACI Yasmina Pérez Villa – Asesora Externa OACI José Luis Guerrero Catilla - Asesor Externo	Dr. José Carlos Puello Rubio Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana.												
Revisó: Juan Carlos Frías Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno													
Reunión de Apertura		Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre									
Día	22	Mes	04	Año	2019	Desde	24/04/2019	Hasta	21/05/2019	Día	05	06	2019

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de la ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017 y en ejecución del Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2019, realizó Auditoria a los subprocesos Comparendo Ambiental y Etnias de la Secretaría del Interior, comisionada mediante Oficio AMC-OFI-0042367-2019.	Alcance: Seguimiento a los subprocesos Etnias y Comparendo Ambiental , del Macroproceso Gestión Seguridad y Convivencia durante el segundo semestre de 2018 y primer trimestre de 2019.
Objetivo General:	Metodología aplicada:

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 31

Evaluar lo pertinente al tema comisionado con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, aplicable a los subprocesos etnias y comparendo ambiental.

Se aplicaron técnicas de auditoría tales como:

Verbales: Entrevistas con funcionarios.

Oculares: Observación, Comparación confrontación

Revisión Documental: Análisis, Confirmación.

Objetivos Específicos

1. Verificar los procedimientos y actividades inherentes a los subprocesos etnias y comparendo ambiental.
2. Determinar los planes, programas y proyectos dispuestos por la Secretaría del Interior para la protección de los derechos de las distintas etnias.
3. Revisar los compromisos de la Secretaría del Interior referentes al traslado de los Indígenas Zenú ubicados en Membrillal, en cumplimiento del fallo judicial proferido por Juzgado Primero Civil Municipal de Cartagena.
4. Establecer el estado de los procesos por comparendo ambiental, bajo la competencia de la Secretaría del Interior en virtud de la ley 1259 de 2008, y, atendiendo el régimen de transición establecido en el nuevo Código Nacional de policía.

5. RESULTADOS

3.1 MARCO LEGAL:

- **CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA**, artículos: 29, 42,44, 113,228, 229, 270.
- **Ley 21 de 1991**, Completa.
- **Ley 70 de 1993**, Completa
- **Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008**, "*Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental*" (Modificada por el Código Nacional de Policía)
- **Ley 1801 del 2016**, Código Nacional de Policía, Art. 111.

1. ETNIAS.

Según el censo del DANE 2005, en Colombia el 14,4% de las personas pertenecen a un grupo étnico: Poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 31

“Cartagena es la ciudad con el peso relativo más alto del país de población afrocolombiana sobre el total de la población de la ciudad (36,5%), es decir 319.373 personas se auto-reconocieron como negro(a), mulato(a) o afrocolombiana y afrodescendiente ante la pregunta étnica (pregunta 33 del formulario) del Censo General 2005, y la segunda ciudad en términos absolutos de concentración de población afrocolombiana en el país después de Cali.

“El auto-reconocimiento de la población indígena es muy bajo en la ciudad (1419 personas) y, mucho menos de la población Rom que sólo alcanza las 911 personas”. (Fuente: ANÁLISIS REGIONAL DE LOS PRINCIPALES INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA E INDÍGENA, página del DANE).

“La población Rom o gitana es una población que se localiza primordialmente en las cabeceras municipales, 94.05%, en kumpanias o agrupación de familias Rom y el 5,95% en el resto. Las principales ciudades donde se concentra la población Rom o gitana son: Cúcuta, Zulia, los Patios, Villa del Rosario, Barranquilla y Soledad, Cartagena, Sincelejo, Sampués, Santa Marta, Cali, Ipiales, Bogotá, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Envigado, Armenia y Espinal.” (Fuente: Página del DANE).

1.1. SUBPROCESO ETNIAS SECRETARÍA DEL INTERIOR.

El equipo auditor solicitó, a la Secretaría del Interior, mediante acta de instalación No.001 de 22 de abril de 2019 el procedimiento, caracterización, normograma, mapa de riesgos, controles e indicadores vigentes del subproceso etnias; en vista de que no fue entregada dentro de los términos establecidos en el acta, posteriormente en fecha 29 de abril de 2019, se realizó visita a la dependencia para requerir nuevamente la información sin que fuera entregada a la comisión auditora, por lo que se levantó acta; y por último se solicitó mediante oficio **AMC-OFI-0050684-2019** de fecha 6 de mayo de 2019.

La Secretaría del Interior finalmente mediante oficio **AMC-OFI-0050684-2019**, recibido en esta Oficina el día 15 de mayo de 2019, da respuesta a este ITEM, indicando que esta información había sido remitida a la Oficina Asesora de Control Interno como avance del plan de mejoramiento suscrito con la misma, con ocasión de la auditoría C.I.0091-18: **“Auditoría al Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Administración de Riesgos”**, cuyo alcance era la verificación del mapa de procesos, sus productos, los procedimientos, los riesgos y los controles asociados a esos riesgos. La dependencia anota como avance lo siguiente:

- Mapa Mental ajustado con la asesoría del equipo MECI, validado por el Secretario del Interior y enviado a Secretaría General.
- En proceso de actualización el Macroproceso Seguridad y Convivencia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 31

OBSERVACION.

En virtud de lo anotado en el numeral 1.1. y a partir de la información suministrada por la Secretaría del Interior, se observa, que a la fecha la dependencia se encuentra en proceso de actualización del Macroproceso Seguridad y Convivencia Ciudadana, por lo que no se evidencia implementación de estos procesos y procedimientos actualizados.

1.1.1. RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS: FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL DISTRITO, PROGRAMA OBSERVATORIO DISTRITAL DE DISCRIMINACIÓN, EMPLEO, INGRESO, EMPRENDIMIENTO-VIGENCIA 2018.

Para la vigencia 2018 fueron asignados recursos por valor de \$550.000.000, distribuidos en los siguientes subprogramas:

**Cuadro No.1
Distribución de Recursos por Subprograma**

SUBPROGRAMA	VALOR
Afro descendientes e Indígenas.	\$300.000.000
Observatorio Distrital de Discriminación	\$150.000.000
Emprendimiento Étnico.	\$100.000.000

El saldo restante, es decir los \$150.000.0000, no fueron comprometidos durante la vigencia.

Estos subprogramas se canalizaron mediante el proyecto: "**Reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena**", el cual se compone de la siguientes metas:

**Cuadro No.2
Ejecución de metas asignadas al proyecto**

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 5 de 31

Reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena

META	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
Formular 2 planes de etnodesarrollo	0	
Formular 1 plan de Vida Indígena	0	
Acompañar a los consejos comunitarios en las solicitudes de Titulación Colectiva ante la agencia nacional de tierras.	0	
Acompañar a 11 consejos comunitarios en la formulación de sus reglamentos internos	0	
Generar capacidades a 5 organizaciones Afrodescendiente de la ciudad para la incidencia política.	100	No se obtuvo evidencia de la ejecución de esta meta a pesar de haber sido requerida por la comisión auditora, como consta en acta, de visita No.004 de 14 de mayo de 2019.
Acompañar a 9 consejos comunitarios en el proceso de conformación de guardas ancestrales	0	
Reglamentar mediante acuerdo y poner en funcionamiento el Observatorio Distrital Anti-Discriminación racial en Cartagena.	0	
Realizar tres investigaciones sobre las diferentes formas de discriminación racial en la ciudad.	0	
Realizar tres campañas antidiscriminación racial en Cartagena.	33	
Capacitar 227 funcionarios en Enfoque Diferencial.	100	No se obtuvo evidencia de la ejecución de esta meta a pesar de haber sido requerida por la comisión auditora, como consta en acta, de visita No.004 de 14 de mayo de 2019.
Creación y Fortalecimiento de 16 iniciativas de emprendimiento Indígenas en el Distrito.	0	
Creación y Fortalecimiento de 15 iniciativas de emprendimiento para población Afro.	0	
Caracterizar y atender 666 familias Afrodescendientes a través de lo estrategia del PES para superar las trampas de la pobreza	86,4	

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 31

OBSERVACION

1. El plan de acción de la Secretaría del Interior, vigencia 2018, contiene los subprogramas: a) Afrodescendientes e Indígenas, del programa "Fortalecimiento de los grupos étnicos en el Distrito"; b) Observatorio Distrital de Discriminación, del programa con el mismo nombre y, c) Emprendimiento Étnico, del programa "Empleo, Ingreso y Emprendimiento", desarrollados a través del proyecto **"Reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena"**, de acuerdo con el seguimiento efectuado por la Secretaría de Planeación, tuvieron el porcentaje de ejecución y el nivel de cumplimiento que se relaciona a continuación:

- Afrodescendientes e Indígena: Ejecución: 17% - Nivel de cumplimiento: Crítico.
- Observatorio Distrital de Discriminación: Porcentaje de ejecución: 33% - Nivel de cumplimiento: bajo.
- Empleo, Ingreso y Emprendimiento: Porcentaje de ejecución: 28%- Nivel de cumplimiento: bajo.

Como se observa en el cuadro No.2, de 13 metas del proyecto mencionado, dos se ejecutaron parcialmente y solo dos tuvieron un porcentaje de ejecución del 100, ubicándose por tanto los subprogramas, en un nivel crítico, y bajo, mientras que la ejecución de los recursos según el PREDIS, corresponde al 72%, en virtud de que fueron comprometidos \$400.000.000, distribuidos en un contrato celebrado con el Consorcio Operación Logística Internacional y 6 contratos de prestación de servicios.

Para la revisión de la ejecución de las metas se tomó como insumo la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación, la cual es enviada a la Oficina Asejora de Control Interno en el mes de enero para realizar la Evaluación de Gestión por Dependencia; sin embargo esta comisión solicitó las evidencias de la ejecución de metas a la Secretaría del Interior, lo cual quedó evidenciado en acta; solicitud que fue respondida mediante oficio **AMC-OFI-0014828-2019**, donde entre otros puntos se refiere al programa **"Fortalecimiento de Grupos Étnicos, el cual tuvo metas programadas dentro de los procesos contractuales que fueron suscritos durante la primera vigencia de 2018 y que al momento de tomar el cargo ya eran metas programadas y los recursos comprometidos..."**; por lo tanto no fueron puestas a disposición del equipo auditor las evidencias sobre el cumplimiento de las metas, solo la matriz evaluada por la Secretaría de Planeación.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 7 de 31

1.1.2. CONTRATOS CELEBRADOS CON CARGO A LOS RUBROS: Fortalecimiento afro Fortalecimiento Indígena y Emprendimiento Étnico Afro e Indígena.(ICLD.) (VIGENCIA 2018).

Efectuada la anterior precisión, el equipo auditor para el seguimiento al cumplimiento de las metas que se han indicado, determinó y revisó la totalidad de los contratos celebrados con cargo a los rubros. **Fortalecimiento afro Fortalecimiento Indígena, y Emprendimiento Étnico Afro e Indígena.(ICLD.) (VIGENCIA 2018), así:**

- A) Contrato No.04 de fecha mayo 28 de 2018.
- **CONTRATISTA:** Consorcio Operación Logística Internacional.
 - **Valor Total del Contrato:** \$1.028.866.320.
 - **Valor Comprometido con cargo al Rubro Fortalecimiento De Los Grupos Étnicos en el Distrito:** \$ 235.000.000
 - **Supervisor:** Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana- No especifica Funcionario.
 - **Objeto:** Contratar los servicios de un operador logístico para la realización de las actividades contenidas en los programas que desarrolla la Secretaría del Interior.
 - **Obligaciones:** En los estudios previos se observa que el Consorcio fue contratado, entre otras actividades inherentes a la Secretaría del Interior, para brindar la logística de los talleres: Conversatorio y Talleres Sobre Herencia Africana y Talleres De Emprendimiento - Apoyo A Iniciativas Afro.

Nota: No se pudo verificar la ejecución de este contrato por cuanto fue solicitado, mediante oficio **AMC-OFI-0055448-2019**, y la dependencia respondió mediante oficio **AMC-OFI-0058045-2019**, de fecha 16 de mayo de 2019 que el expediente contractual está en custodia de la Contraloría Distrital.

OBSERVACION:

De conformidad con los estudios previos el objeto de este contrato, podría apuntar a las metas: Creación y Fortalecimiento de 16 iniciativas de emprendimiento Indígenas en el Distrito, Creación y Fortalecimiento de 15 iniciativas de emprendimiento para población Afro, sin embargo en la evaluación del plan de acción, las mismas, tienen como porcentaje de ejecución: 0% y solo la meta generar capacidades tuvo 100% de ejecución.

POR LOS RUBROS FORTALECIMIENTO INDÍGENA-EMPREDIMIENTO ÉTNICO AFRO E INDÍGENA-FORTALECIMIENTO INDÍGENA.(ICLD), fueron celebrados los siguientes contratos de prestación de servicios: en la vigencia 2018.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 8 de 31

B) Contrato de Prestación de servicios No.504 de fecha 22 de enero de 2018.

- **CONTRATISTA: MARCELA GALINDO CARREÑO**
- **VALOR: \$38.500.000**
- **OBJETO A CONTRATAR:** Prestación de servicios profesionales con destino a la Secretaría del Interior.
- **PLAZO: 11 MESES**
- **SUPERVISORES: YOLANDA WONG BALDIRIS – JOSE CARLOS PUELLO GONZALEZ.**

**Cuadro No.3
Comparativo Obligación contractual Vs Ejecución de Meta.**

OBLIGACION CONTRACTUAL	META A LA QUE APUNTA	OBSERVACION
1.Brindar Asesoría, orientación y acompañamiento, en una investigación sobre las diferentes formas de discriminación en el Distrito de Cartagena, en el marco del programa de reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena.	Realizar tres investigaciones sobre las diferentes formas de discriminación racial en la ciudad.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.
2.Brindar asesoría en la formulación de los planes de etnodesarrollo y su articulación al plan de desarrollo distrital	Formular dos planes de etnodesarrollo.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 9 de 31

		publicada en página web de la Alcaldía.
3. Brindar Asesoría orientación y acompañamiento a los consejos comunitarios afro en la formulación de sus reglamentos internos y en el proceso de conformación de sus guardas ancestrales.	Acompañar 11 consejos comunitarios AFRO en la formulación de su reglamento interno.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.
4. Brindar Asesoría orientación y acompañamiento a los consejos comunitarios afro en la formulación de sus reglamentos internos y en el proceso de conformación de sus guardas ancestrales	Acompañar a 9 consejos comunitario en el proceso de conformación de guardas ancestrales.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.
5. Apoyar en la planeación, organización, diseño de una campaña antidiscriminación racial y capacitaciones a funcionarios con enfoque diferencial	Realizar 3 campañas antidiscriminación racial en Cartagena.	Esta meta tuvo una ejecución del 33%; Se realizó 1 campaña en contra de la Discriminación en la Alcaldía Local 3. De acuerdo con lo consignado en la matriz de seguimiento al plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 10 de 31

6.Brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento en la creación y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento étnico y afro	Creación y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento afro. 16	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.
--	--	---

Nota: No fue posible verificar su ejecución, como quiera que no obstante haber sido solicitado el expediente por la comisión auditora mediante oficio **AMC-OFI-0057913-2019**, la dependencia auditada informó al equipo auditor que el expediente se encuentra en custodia de la Contraloría, lo que se evidenció con el libro radicador utilizado en la Secretaría para tal fin, como consta en registro fotográfico.

C) Contrato de Prestación de Servicios No.527 del 22 de enero de 2018.

- **CONTRATISTA: IVAN DAVID REVOLLO GOMEZ**
- **VALOR: \$27.500.000**
- **OBJETO:** Prestar servicios profesionales con destino a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.
- **SUPERVISORES:** Yolanda Wong Baldiris –José Carlos Puello González Rubio.
- **PLAZO: 11 MESES.**

**Cuadro No.4
Comparativo Obligaciones Vr Metas.**

OBLIGACION CONTRACTUAL	META A LA QUE APUNTA	OBSERVACION
------------------------	----------------------	-------------

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 11 de 31

1. Brindar Asesoría en el diseño del plan de acción, las metas, los indicadores de los comités de políticas públicas afro en el marco de los programas de reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena.	N/A	
2. Brindar asesoría en la formulación de los planes de etnodesarrollo y su articulación al plan de desarrollo distrital.	Formular dos planes de etnodesarrollo.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.
3. Asesorar y acompañar en los procesos de titulación colectiva de los consejos comunitarios Afros	Acompañar a los consejos comunitarios en las solicitudes de Titulación Colectiva ante la Agencia Nacional de Tierras.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.
4. Brindar Asesoría orientación y acompañamiento a los consejos comunitarios afro en la formulación de sus reglamentos internos y en el proceso de conformación de sus guardas ancestrales.	Acompañar 11 consejos comunitarios AFRO en la formulación de su reglamento interno.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 12 de 31

		acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.
5. Apoyar en la planeación, organización, diseño de una campaña antidiscriminación racial y capacitaciones a funcionarios con enfoque diferencia.	Realizar 3 campañas antidiscriminación racial en Cartagena.	Esta meta tuvo una ejecución del 33%, solo se realizó 1 campaña en contra de Discriminación en la Alcaldía Local 3.
6. Brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento en la creación y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento étnico y afro	Creación y fortalecimiento de iniciativas de 15 emprendimiento afro.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.

- **EJECUCION:** la ejecución de este contrato tuvo un plazo de 11 meses durante los cuales se presentaron 11 informes de supervisión, en donde se certifica la ejecución de las obligaciones contractuales consignadas en los ítems No.1,2, y 5; sin embargo los registros fotográficos que anexan no son determinantes para establecer que efectivamente fueron desarrolladas estas actividades; además de que la metas a las que apuntan estas actividades, no tuvieron ejecución.

D) Contrato No.601 de fecha 22 de enero de 2018.

- **CONTRATISTA: FABIAN ERNESTO GARCIA MORENO**
- **VALOR: \$27.500.000**

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORIA

Página 13 de 31

- **OBJETO A CONTRATAR:** Prestar servicios profesionales con destino a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.
- **PLAZO: 11 MESES**
- **SUPERVISORES: YOLANDA WONG BALDIRIS-JOSE CARLOS PUELLO.**

Cuadro No.5
Comparativo Obligaciones Vr Metas.

OBLIGACION CONTRACTUAL	EJECUCION DE META A LA QUE APUNTA	OBSERVACION
1.Brindar Asesoría en el diseño del plan de acción, las metas, los indicadores de los comités de políticas públicas afro en el marco de los programas de reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena.	N/A	
2.Brindar asesoría en la formulación de los planes de etnodesarrollo y su articulación al plan de desarrollo distrital.	Formular dos planes de etnodesarrollo.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación
3. Asesorar y acompañar en los procesos de titulación colectiva de los consejos comunitarios Afros	Acompañar a los consejos comunitarios en las solicitudes de Titulación Colectiva ante la Agencia Nacional de Tierras.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 14 de 31

<p>4.Brindar Asesoría orientación y acompañamiento a los consejos comunitarios afro en la formulación de sus reglamentos internos y en el proceso de conformación de sus guardas ancestrales.</p>	<p>Acompañar 11 consejos comunitarios AFRO en la formulación de su reglamento interno.</p>	<p>A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación</p>
<p>5.Apoyar en la planeación, organización, diseño de una campaña antidiscriminación racial y capacitaciones a funcionarios con enfoque diferencial.</p>	<p>Realizar 3 campañas antidiscriminación racial en Cartagena.- Capacitar 227 funcionarios en Enfoque Diferencial.</p>	<p>La meta Realizar 3 campañas antidiscriminación racial en Cartagena tuvo una ejecución del 33%, solo se realizó 1 campaña en contra de Discriminación en la Alcaldía Local 3-Capacitar 227 funcionarios en Enfoque Diferencial, tuvo una ejecución del 100%.</p>
<p>6.Brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento en la creación y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento étnico y afro</p>	<p>Creación y fortalecimiento de 15 iniciativas de emprendimiento afro.</p>	<p>A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación.</p>

EJECUCIÓN: Se corroboró en el expediente contractual la existencia de 11 informes de supervisión firmados por los supervisores y el contratista, en los cuales se certifica la ejecución de unas actividades que no corresponden a las obligaciones contraídas por el contratista, los informes y los



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 15 de 31

registros fotográficos anexos dan cuenta que el contratista se encontraba ejecutando labores como: acompañamiento en operativos en las playas de Barú, actividades con jóvenes en riesgo entre otras.

E) Contrato No.505 de fecha 22-01-2018

- **CONTRATISTA: EDWIN GOMEZ SALAS**
- **OBJETO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión con destino a la Secretaría del Interior y Convivencia ciudadana.
- **VALOR: \$22.000.000**
- **PLAZO: 11 MESES**
- **SUPERVISORES: YOLANDA WONG BALDIRIS- JOSE CARLOS PUELLO GONZALEZ.**

**Cuadro No.6
Comparativo Obligaciones Vr Metas**

OBLIGACION CONTRACTUAL	EJECUCION DE META A LA QUE APUNTA.	OBSERVACION
1.Apoyar en el desarrollo de las estrategias de campo para el cumplimiento de las metas para el programa de reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos de enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena.	N/A	
2.Apoyar en el Diseño, implementación de una campaña antidiscriminación y capacitaciones a funcionarios en enfoque diferencial	Realizar 3 campañas antidiscriminación racial en Cartagena y la meta capacitación a funcionarios a 227 funcionarios en enfoque diferencial.	Esta meta tuvo una ejecución del 33%, solo se realizó 1 campaña en contra de Discriminación en la Alcaldía Local 3. De acuerdo con lo consignado en la Matriz de seguimiento de la Secretaría de Planeación- La meta capacitación a funcionarios en enfoque diferencial tuvo 100% de ejecución.
3.Brindar apoyo acompañamiento y seguimiento en la creación de iniciativas de emprendimiento étnico Afro.	Creación y fortalecimiento de 15 iniciativas afro.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 16 de 31

4. Apoyar en los procesos logísticos de las actividades conmemorativas que se realicen en el marco del programa.	N/A.	
--	------	--

EJECUCION: No fue posible verificar su ejecución, por cuanto se solicitó el contratado mediante oficio **AMC-OFI-0057913-2019**, a lo que la dependencia auditada informó que El expediente se encuentra en custodia de la Contraloría, evidenciándose la entrega al ente de control a través de libro radicador de la Secretaría del Interior.

F) Contrato No.588 de fecha 22 de enero de 2018.

- **CONTRATISTA: ELY ALBERTO RIVAS CRIZON:**
- **VALOR: \$22.000.000**
- **OBJETO:** Prestar servicios de apoyo con destino a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.
- **PLAZO DE EJECUCION: 11 MESES**
- **SUPERVISORES: YOLANDA WONG BALDIRIS – JOSE CARLOS PUELLO GONZALEZ.**

**Cuadro No.7
Comparativo Obligaciones Vr Metás**

OBLIGACION CONTRACTUAL	META A LA QUE APUNTA.	OBSERVACION
1. Apoyar en el desarrollo de las estrategias de campo para el cumplimiento de las metas para el programa de reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos de enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena	N/A	
2. Apoyar en el Diseño, implementación de una campaña antidiscriminación y capacitaciones a funcionarios en enfoque diferencial	Realizar 3 campañas antidiscriminación racial en Cartagena – capacitación a 227 funcionarios en enfoque integral.	La meta realizar una campaña antidiscriminación racial tuvo una ejecución del 33%, solo se realizó 1 campaña en contra de Discriminación en la Alcaldía Local 3 y capacitación a 227 funcionarios en enfoque integral, tuvo una ejecución del 100%
3. Brindar apoyo acompañamiento y seguimiento en la creación de iniciativas de emprendimiento étnico Afro.	Creación y fortalecimiento de 15 iniciativas afro.	A pesar de que se celebró contrato de prestación de servicios para desarrollar actividades que impulsen esta meta, la misma tuvo 0% de ejecución de acuerdo con lo

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 17 de 31

		consignado en la evaluación del plan de acción realizada por la Secretaría de Planeación y publicada en página web de la Alcaldía.
3. Apoyar en los procesos logísticos de las actividades conmemorativas que se realicen en el marco del programa.	N/A.	

EJECUCION: Se verificó la existencia de once informes de supervisión donde se certifican la ejecución de actividades que no corresponden a las obligaciones contraídas con la suscripción del contrato.

G) Contrato No.875 de fecha 23 de enero de 2018.

- **CONTRATISTA: SEBASTIAN JIMENEZ HERNANDEZ**
- **VALOR: \$27.500.000**
- **OBJETO: Prestar servicios profesionales con destino a la secretaria del interior y convivencia. ciudadana.**
- **SUPERVISION: YOLANDA WONG BALDIRIS-JOSE CARLOS PUELLO.**
- **PLAZO: 11 MESES**

**Cuadro No.8
Comparativo Obligaciones Vr Metas.**

OBLIGACION CONTRACTUAL	EJECUCION DE META	OBSERVACION
1.Brindar Asesoría en el diseño del plan de acción, las metas, los indicadores de los comités de políticas públicas afro en el marco de los programas de reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena	N/A	
2.Brindar asesoría en la formulación de los planes de etnodesarrollo y su articulación al plan de desarrollo distrital.	Formular dos planes de etnodesarrollo.	Meta sin ejecución.
3. Asesorar y acompañar en los procesos de titulación colectiva de los consejos comunitarios Afros	Acompañar a los consejos comunitarios en las solicitudes de Titulación Colectiva ante la Agencia Nacional de Tierras.	Meta sin ejecución.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 18 de 31

4. Brindar Asesoría orientación y acompañamiento a los consejos comunitarios afro en la formulación de sus reglamentos internos y en el proceso de conformación de sus guardas ancestrales.	Acompañar 11 consejos comunitarios AFRO en la formulación de su reglamento interno.	Meta sin ejecución.
5. Apoyar en la planeación, organización, diseño de una campaña antidiscriminación racial y capacitaciones a funcionarios con enfoque diferencia.	Realizar 3 campañas antisdiscriminación racial en Cartagena.	Esta meta tuvo una ejecución del 33%, solo se realizó 1 campaña en contra de Discriminación en la Alcaldía Local 3,
6. Brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento en la creación y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento étnico y afro	Creación y fortalecimiento de iniciativas de 15 emprendimiento afro.	Esta meta no tuvo ejecución.

EJECUCION: No fue posible verificar su ejecución, por cuanto la comisión auditora mediante oficio **AMC-OFI-0057913-2019** solicitó el expediente contractual, a lo que la dependencia auditada informó que el expediente se encuentra en custodia de la Contraloría, evidenciándose la entrega al ente de control, mediante el correspondiente libro radicador.

OBSERVACIONES GENERALES

- Como se indica en los cuadros anteriores, las obligaciones de los contratos celebrados con cargo a los rubros *Fortalecimiento afro - Fortalecimiento Indígena, y Emprendimiento Étnico Afro e Indígena*, están orientadas al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de acción 2018 de la Secretaría del Interior, en el proyecto **“Reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena”**; Sin embargo no impactaron la ejecución de la gran mayoría de las metas y en consecuencia no sumaron al resultado final del plan de acción.
- En los programas y proyectos diseñados por la Secretaría del Interior para garantizar la protección de los derechos y el respeto de la integridad de las distintas etnias identificadas en el Distrito de Cartagena, no se incluyen programas encaminados promover los derechos sociales, económicos y culturales de la comunidad Rom, por cuanto ello no quedó establecido en el Plan de Desarrollo 2016-2019, “Primero la Gente” a pesar que el DANE dentro del censo elaborado en el año 2005, señala que en el Distrito de Cartagena existe un pequeño porcentaje de la población perteneciente a esta comunidad.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 19 de 31

1.1.5. RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS: FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL DISTRITO, PROGRAMA OBSERVATORIO DISTRITAL DE DISCRIMINACIÓN, EMPLEO, INGRESO, EMPRENDIMIENTO- VIGENCIA 2019.

Para la vigencia 2019, se estableció en la Línea Estratégica Diversidad Étnica, el programa Fortalecimiento De Los Grupos Étnicos En El Distrito, el cual contiene los siguientes subprogramas:

Cuadro número 9.

SUBPROGRAMA	RECURSOS ASIGNADOS
Afrodescendientes e Indígenas	\$300.000.000
Observatorio Distrital de Discriminación	0
Emprendimiento Étnico	\$100.000.000

Para la ejecución de los recursos asignados a estos programas fue inscrito en el Banco de Proyectos, el proyecto "**Fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena**", en el que se plantearon las siguientes metas:

Cuadro Número 10

METAS ACTIVIDAD	EJECUCION
Formular planes de etnodesarrollo con las comunidades Afrodescendientes	0
Formular planes de Vida Indígena	0
Acompañar a los consejos comunitarios en las solicitudes de Titulación Colectiva ante la agencia nacional de tierras	0
Acompañar a los consejos comunitarios en la formulación de sus reglamentos internos.	0
Acompañar a los consejos comunitarios en el proceso de conformación de guardas ancestrales	0
Generar capacidades a organizaciones Afrodescendiente de la ciudad para la incidencia política.	0

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 20 de 31

Reglamentar mediante acuerdo y poner en funcionamiento el Observatorio Distrital Anti-Discriminación racial en Cartagena	0
Realizar investigaciones sobre las diferentes formas de discriminación racial en la ciudad.	0
Realizar campaña antidiscriminación racial en Cartagena	0
Capacitar a funcionarios en Enfoque Diferencial.	0
Creación y/o Fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento Indígenas en el Distrito	0
Creación y Fortalecimiento de 16 iniciativas de emprendimiento para población Afro.	0
Caracterizar familias Afrodescendientes a través de la estrategia del PES para superar las trampas de la pobreza.	10

Para el primer trimestre de 2019 se observa una ejecución baja, de las 9 metas programadas. Solo 1 fue ejecutada parcialmente en un porcentaje mínimo del 10%.

1.1.6. CONTRATOS CELEBRADOS CON CARGO A LOS RUBROS: Fortalecimiento Afro-Fortalecimiento Indígena.(ICLD)- Emprendimiento Étnico Afroindígena.

A) CONTRATO No. 292

• CONTRATISTA: ARMELY GARCIA ARRIETA

OBJETO DEL CONTRATO: prestar servicios profesionales con destino a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana dentro del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena.

• VALOR: \$14.000.000

• SUPERVISION: Secretario del Interior y Convivencia.

• OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1. Asesorar en el diseño, ordenación, disposición, ejecución y verificación de planes, programas, proyectos o actividades administrativas dentro de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, en desarrollo del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones 2. Evaluar y proponer alternativas para optimizar los procesos propios del trabajo dentro de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana 3. Emitir conceptos verbales o escritos sobre los asuntos administrativos que ponga a su consideración la secretaria del interior y convivencia ciudadana 4. Asesorar y apoyar las acciones relacionadas con la logística y manejo de inventarios requerido para el óptimo desarrollo de las funciones que deban ser adelantadas dentro del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 21 de 31

contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones 5. Proyectar las necesidades de los estudios previos de los procesos contractuales que desarrollen en el marco del programa reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de cartagena 6 apoyo a la supervisión de los contratos s por el secretario del interior y convivencia ciudadana 7. Las demás que sean asignadas en cumplimiento con el objeto contractual.

- **EJECUCION:** En los informes de supervisión, se certifica que la contratista, durante el primer trimestre de 2019, realizó actividades tendientes al fortalecimiento de los grupos étnicos como se establece en sus obligaciones contractuales; sin embargo las obligaciones no apuntan a una meta específica, y solo refieren acciones generales. Los informes de supervisión no se encuentran acompañados de soportes físicos en su totalidad, que evidencien la ejecución del contrato.

B) CONTRATO No.369

- **CONTRATISTA: MARTHA CECILIA MOLINA CORPAS –**
- **OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena
- **VALOR:10.000.000.00**
- **SUPERVISION:** Secretario del Interior y Convivencia
- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:** 1. Brindar apoyo en la formulación de estrategias para ser puestas en marcha dentro del marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 2. Apoyar en la planeación, programación y operación de las actividades a realizar en cumplimiento del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 3. Apoyar la sistematización del desarrollo de estrategias de campo en el marco de los programas de la secretaría. 4. Apoyar la gestión de los diferentes procesos administrativos y logísticos necesarios para la implementación en campo en el marco de la ejecución de los programas de la secretaría.
- **EJECUCION:** A pesar de que las obligaciones contractuales de esta contratista están encaminadas al apoyo de las actividades para el fortalecimiento de los grupos étnicos, se observa en el expediente contractual que en los informes de supervisión se exponen actividades administrativas tales como, servir de enlace entre la Casa de Justicia y la Secretaría del Interior , Mantener al día la agenda de la Comisaria de la Casa de Justicia del

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 22 de 31

Country, Realizar llamadas en la Casa de Justicia el Country, entre otras. Los informes de supervisión no se encuentran acompañados de soportes que evidencien la ejecución del contrato.

C) CONTRATO No.801

- **CONTRATISTA: ELY ALBERTO RIVAS CRIZON**
- **OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión el marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena.
- **VALOR DEL CONTRATO: 22.000.000.00**
- **SUPERVISION:** Secretario del Interior y Convivencia
- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:** 1. Brindar apoyo en la formulación de estrategias para ser puestas en marcha dentro del marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 2. Apoyar en la planeación, programación y operación de las actividades a realizar en cumplimiento del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 3. Apoyar la sistematización del desarrollo de estrategias de campo en el marco de los programas de la secretaría. 4. Apoyar la gestión de los diferentes procesos administrativos y logísticos necesarios para la implementación en campo en el marco de la ejecución de los programas de la secretaría.
- **EJECUCION:** Al revisar los informes del supervisor del contratista, se observa que las actividades desarrolladas durante el primer trimestre de 2019, si bien se trata de actividades relacionadas con el tema de etnias, no apuntan al cumplimiento de las obligaciones contractuales, por cuanto en los mismos se relacionan actividades como: apoyo en distintos eventos y operativos que adelanta la Secretaría del Interior. Se observa que presenta evidencias de las actividades desarrolladas.

D) – CONTRATO No.3786.

- **CONTRATISTA: ALEXIS RICARDO NAVARRO NAVAS**
- **OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales con destino a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.
- **VALOR DEL CONTRATO: 6.000.000.00**
- **SUPERVISION:** Secretario del Interior y Convivencia

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 23 de 31

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:** 1. Brindar apoyo en la formulación de estrategias para ser puestas en marcha dentro del marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena, para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 2. Apoyar en la planeación, programación y operación de las actividades a realizar en cumplimiento del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 3. Apoyar la sistematización del desarrollo de estrategias de campo en el marco de los programas de la Secretaría. 4. Apoyar la gestión de los diferentes procesos administrativos y logísticos necesarios para la implementación en campo en el marco de la ejecución de los programas de la Secretaría.

EJECUCION: No se evidenciaron en el expediente los informes de supervisión, al igual que evidencias que dejen constancia de la labor desarrollada.

E) CONTRATO No.2616

- **CONTRATISTA: JOHANA PATRICIA SARMIENTO ARRIETA –**
- **OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios de apoyo a la gestión en el marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena.
- **VALOR DEL CONTRATO:** 4.800.000.00
- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.** 1. Apoyar en la formulación de los documentos dispuestos dentro del marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena, para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 2. apoyar en las labores administrativas, (archivar, planificar y coordinar las actividades generales de la oficina, además de redactar los reportes correspondientes), de la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, dentro del marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 3. Apoyar en la dirección oportunamente toda la correspondencia y documentos que le sean confiados por gestión documental dentro del marco del proyecto fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena para la incidencia en los escenarios de toma de decisiones. 4. Apoyar la sistematización del desarrollo de estrategias de campo en el marco de los programas de la Secretaría. 5. apoyar la gestión de los diferentes procesos administrativos y logísticos necesarios

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 24 de 31

para la implementación en campo, en el marco de la ejecución de los programas de la Secretaría.

EJECUCION: Revisados los informes de supervisión se observa que la contratista cumple con lo pactado contractualmente; sin embargo tales obligaciones no apuntan al apoyo para el desarrollo del proyecto "**Fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena**, por cuanto sus actividades refieren acciones generales que no coadyuvan a alcanzar las metas establecidas en el plan de acción 2019. Los informes del supervisor no están soportados con evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas por el contratista.

1.1.4. REUBICACION COMUNIDAD INDIGENA ZENÚ DE MEMBRILLAL.

Del proceso de restitución de inmueble arrendado, que se siguió en el Juzgado Primero Civil Municipal de Cartagena (Rad 13001-40-03-001-2016-00573-00), el equipo auditor, extractó, los siguientes antecedentes:

1º.) El doce de febrero de dos mil quince (12/02/15), entre la señora Noris Sánchez Aguilar y el Cabildo Regional Indígena Zenú de Membrilla, se celebró un contrato de arrendamiento, el cual fue destinado para la vivienda de gran parte de la población integrante de este grupo Indígena.

2º.) La arrendadora presentó demanda de restitución de inmueble contra el citado Cabildo, en razón del supuesto incumplimiento en los cánones de arriendo.

3º.) Con ocasión del reparto, correspondió el conocimiento de esa actuación al Juzgado Primero Civil Municipal de Cartagena, quien desarrollo todas y cada una de las acciones procesales correspondientes sin que el demandado se pronunciara de manera alguna; es decir, no contestó la demanda ni presentó excepciones; el proceso finalizó con la sentencia correspondiente que ordenó la terminación del contrato de arriendo y la restitución del inmueble objeto del arriendo (Rad 13001-40-03-001-2016-00573-00)

4º.) En virtud del fallo proferido por el Juzgado referido en el numeral anterior, el Cabildo Regional Indígena Zenú de Membrillal, presentó acción de Tutela contra el Juzgado Primero Civil Municipal de Cartagena, básicamente solicitando la suspensión de la diligencia de desalojo y se ordenara la libertad de algunas personas detenidas en virtud de la realización de la diligencia relacionada.

5º.) Conoció de esta Acción de Tutela, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cartagena, quien finalmente confirmó la negación de las pretensiones del Cabildo indígena; no obstante ordenó a la UARI (Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas), adoptar las medidas necesarias para la

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 25 de 31

restitución integral de los Derechos del Cabildo y ordenó a la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, a la Personería Distrital, a la Defensoría y a la Procuraduría, el acompañamiento necesario, antes, durante y después de la implementación de la UARI, para que obtengan las restitución de sus derechos.

En la actualidad el Cabildo Regional Indígena Zenú de Membrilla (CAIZEM), en su calidad de Comunidad Indígena especialmente protegida constitucionalmente pretende la reubicación geográfica de las viviendas de sus integrantes y para el efecto existe la aprobación de las autoridades distritales.

ACTIVIDAD	COMPROMISO	RESPONSABLE
1. Visita técnica al Predio.	Secretaría del Interior, en Alianza con la Secretaría de Infraestructura- Gobernación de Bolívar-Personería y Cabildo Caizem.	16/04/2019
2. Realizar Estudio de Titulo	Gobernación de Bolívar-Alcaldía de Cartagena.	5 días hábiles a partir de la fecha.
3. Solicitar al IGAC carta catastral.	Personería Distrital y Procuraduría Provincial de Cartagena.	25/04/2019.
4. Solicitar al propietario del predio levantamiento topográfico del lote de Bayunca, paz y salvo y /o estado de cuenta del predial y escritura pública.	Personería Distrital	25/04/2019.
5. Solicitar Certificado de uso de suelo	Secretaría del Interior con acompañamiento de la Procuraduría.	5 días hábiles a partir de la fecha.
6. Compra, adecuación del lote	Gobernación de Bolívar – Alcaldía de Cartagena.	Dos meses a partir de la fecha.
7. Incorporación de recursos de la Alcaldía para su aporte al predio.	Alcaldía de Cartagena.	Un mes contado a partir de la fecha.
8. Organización interinstitucional para el traslado definitivo del cabildo.	La mesa de trabajo y otras entidades involucradas – liderado por Alcaldía de Cartagena y Gobernación de Bolívar.	
9. Realizar solicitud de acompañamiento de la ANT	Procurador Nacional delegado para asuntos étnicos.	

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 26 de 31

al proceso de compra y titulación del predio.

Al realizar visita de seguimiento se evidenció mediante acta y registro fotográfico que la dependencia cumplió con lo requerido en el compromiso número 1. La Dirección de Apoyo Logístico mediante oficio **AMC-OFI- 0058022-2019**, remite a la Secretaría del interior estudio de título, cumpliendo así con el numeral No.2 y mediante oficio **AMC-OFI-0049953-2019**, La Secretaría de Planeación remite a la Secretaría del Interior concepto de estudio de suelo, cumpliendo así con los compromisos establecidos a la fecha por parte de la Alcaldía, en cuanto a la compra, adecuación del lote se encuentra aún dentro de los términos para realizar esta tarea.

Amén de lo anotado precedentemente es bueno reseñar que en visita realizada el día nueve de mayo de los corrientes a las instalaciones de la Localidad Industrial y de la Bahía los auditores fuimos atendidos por la doctora Mary Cardona, Profesional Universitario de esa oficina quien nos informó acerca de la reunión celebrada el dieciséis de abril, con participaron diferentes entes interesados en la reubicación del Cabildo; en esa reunión se decidió acerca de la compra en la población de Bayunca de un lote para la reubicación del Cabildo Indígena Zenú de Membrillal (Caizem); para el efecto han manifestado interés en efectuar aportes económicos: la Gobernación de Bolívar, un grupo de empresarios y de la Alcaldía Distrital, en sumas que no precisa con exactitud la funcionaria; a la fecha de presentación del presente informe se tiene que este proceso de compra del lote se encuentra en desarrollo.

1.2. SUBPROCESO COMPARENDO AMBIENTAL.

Mediante acta de instalación de fecha 22 de abril se solicitó la siguiente información:

- Procedimiento, caracterización, normograma, mapa de riesgos, controles e indicadores, vigentes del subproceso comparendo ambiental, precisando las modificaciones incluidas con ocasión de la entrada en vigencia del Código Nacional de Policía. Procedimiento, caracterización, normograma, mapa de riesgos, controles e indicadores, anteriores a la entrada en vigencia del mencionado Código, si corresponde.
- Relación de procesos sancionatorios en curso sobre comparendos ambientales, en virtud de las competencias establecidas en la Ley 1259 de 2008, es decir antes de la entrada en vigencia del Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016).

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 27 de 31

- Relación de puntos críticos de disposición de escombros y residuos sólidos.

Esta información no fue entregada a la comisión auditora, dentro del plazo inicialmente establecido, por lo que se realizó visita a la dependencia para reiterar la solicitud, como se evidencia en el acta de visita No.002 de fecha 29 de abril de 2019.

Posteriormente se envió oficio **AMC-OFI-0051524-2019**, solicitando nuevamente la información.

Finalmente el 15 de mayo de 2019, se recibió el oficio **AMC-OFI-0050684-2019**, suscrito por el Doctor José Carlos Puello, Secretario del Interior, donde manifiesta "*Mi vinculación al cargo se dio desde el pasado 23 de septiembre de 2018, ocho meses después de entrar a regir esta norma (Ley 1801 de 2016), sin que el acta de entrega se hiciera anotación alguna a existencia de procesos de este tipo*" y, agrega, que la Secretaría se encuentra en proceso de inventario y revisión de unos expedientes encontrados en los archivos, a raíz de la solicitud que hiciera la Oficina Asesora de Control Interno. Provisionalmente enviaron una relación de 90 procesos, señalando el estado en qué se encuentran y que clasificamos así:

Cuadro No.11

ESTADO	CANTIDAD
NO SE PROFIRIO PLIEGO	1
ARCHIVAR LA INVESTIGACION	54
NO SE INICIO PROCESO	16
AUTO DE APERTURA PROCESO SANCIONATORIO	16
CIERRE DEL PERIODO DE LA PRESENTE INVESTIGACION	1
SE REMITIO AL DATT	2
TOTAL	90

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 28 de 31

OBSERVACIÓN:

En el cuadro anterior se evidencia la existencia de 16 expedientes, en los cuales se profirió auto de apertura del proceso sancionatorio, y uno que se encuentra en etapa de cierre de la investigación, cuyo impulso y decisión estaría a cargo de la Secretaría del Interior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del nuevo Código Nacional de Policía, cuyo texto reza: *"APLICACIÓN DE LA LEY. Los procedimientos por contravenciones al régimen de Policía, así como los procedimientos administrativos sustituidos por la presente ley, que a la fecha de la entrada en vigencia de la misma se estén surtiendo, serán adelantados hasta su finalización, conforme a la legislación vigente a la fecha de ocurrencia de los hechos que motivaron su iniciación"*. Estos procesos y otros que se encuentren en trámite y no hayan sido aún identificados o inventariados, están sometidos al riesgo de caducidad de la acción.

1.3. RELACION DE PUNTOS CRITICOS DE DISPOSICION DE ESCOMBROS Y RESIDUOS SOLIDOS.

En virtud de que no se obtuvo la información por parte del Secretaría del Interior, en lo referente a la relación de puntos críticos de disposición de escombros y residuos sólidos identificados por el Distrito, se requirió esta información a la Asesora de Servicios Públicos y a la Secretaría General, mediante oficio AMC-OFI -0048549-2019, del 29 de abril del año en curso, Reiterándose mediante oficio AMC-OFI-0055460-2019, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta.

1.4. RESUMEN OBSERVACIONES:

1. En virtud de lo anotado en el numeral 1.1. y a partir de la información suministrada por la Secretaría del Interior, se observa, que a la fecha la dependencia se encuentra en proceso de actualización del Macroproceso Seguridad y Convivencia Ciudadana, por lo que no se evidencia implementación de estos procesos y procedimientos actualizados.

2. El plan de acción de la Secretaría del Interior, vigencia 2018, correspondiente a los subprogramas: a) Afrodescendientes e Indígenas, del programa "Fortalecimiento de los grupos étnicos en el Distrito"; b) Observatorio Distrital de Discriminación, del programa con el mismo nombre y, c) Emprendimiento Étnico, del programa "Empleo, Ingreso y Emprendimiento", desarrollados a través del proyecto "Reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 29 de 31

derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena”, de acuerdo al seguimiento efectuado por la Secretaría de Planeación, tuvieron el porcentaje de ejecución y el nivel de cumplimiento que se relaciona a continuación:

- Afrodescendientes e Indígena: Ejecución: 17%- Nivel de cumplimiento: Crítico.
- Observatorio Distrital de Discriminación: Porcentaje de ejecución: 33% - Nivel de cumplimiento: bajo.
- Empleo, Ingreso y Emprendimiento: Porcentaje de ejecución: 28%- Nivel de cumplimiento: bajo.

Como se observa en el cuadro No.2 del informe de auditoría, de 13 metas del proyecto mencionado, dos se ejecutaron parcialmente y solo dos tuvieron un porcentaje de ejecución del 100, ubicándose por tanto los subprogramas, en un nivel crítico, mientras que la ejecución de los recursos según el PREDIS, corresponde al 72%, en virtud de que fueron comprometidos \$400.000.000, distribuidos en un contrato celebrado con el Consorcio Operación Logística Internacional y 6 contratos de prestación de servicios.

3. De acuerdo con el seguimiento al plan de acción de la Secretaría del Interior vigencia 2019, con corte a marzo 31 realizado por la Secretaría de Planeación, el cumplimiento promedio de las metas asignadas al proyecto **“Fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena”**, fue de un nivel bajo, (como se observa en el cuadro número 10.), por cuanto de 9 metas solo 1 fue ejecutada parcialmente, en un porcentaje del 10%.

4. En los programas y proyectos diseñados por la Secretaría del Interior para garantizar la protección de los derechos y el respeto de la integridad de las distintas etnias identificadas en el Distrito de Cartagena, no se incluyen programas encaminados promover los derechos sociales, económicos y culturales de la comunidad Rom, *por cuanto ello no quedó establecido en el Plan de Desarrollo 2016-2019, “Primero la Gente”* a pesar que el DANE dentro del censo elaborado en el año 2005, señala que en el Distrito de Cartagena existe un pequeño porcentaje de la población perteneciente a esta comunidad.

5. De conformidad con la evaluación efectuada por el equipo auditor, se pudo evidenciar la materialización de riesgos de incumplimiento en la ejecución de las metas contempladas en el plan de acción, para la vigencia 2018, lo que también pone de presente la inexistencia o insuficiencia de controles que eviten o mitiguen estos riesgos.

6. De conformidad con la evaluación efectuada por el equipo auditor, se pudo evidenciar la materialización de riesgos de incumplimiento en la ejecución de partidas presupuestales en la

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 30 de 31

vigencia 2018, lo que también pone de presente la inexistencia o insuficiencia de controles que eviten o mitiguen estos riesgos.

7. Se evidenciaron contratos celebrados con cargo a los rubros de inversión: Fortalecimiento Afro-Fortalecimiento Indígena.(ICLD)- Emprendimiento Etnico Afroindígena, que no tuvieron impacto en el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de acción vigencia 2018; tampoco existen en los expedientes puestos a disposición, con excepción de los informes de supervisión, evidencia de la ejecución de las obligaciones contractuales; en algunos incluso las actividades que se certifican no corresponden en principio, a las establecidas en los contratos.

8. En el cuadro No.11 se observa la existencia de 16 expedientes, en los cuales se profirió auto de apertura del proceso sancionatorio, y uno que se encuentra en etapa de cierre de la investigación, cuyo impulso y decisión estaría a cargo de la Secretaría del Interior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del nuevo Código Nacional de Policía, cuyo texto reza: *"APLICACIÓN DE LA LEY. Los procedimientos por contravenciones al régimen de Policía, así como los procedimientos administrativos sustituidos por la presente ley, que a la fecha de la entrada en vigencia de la misma se estén surtiendo, serán adelantados hasta su finalización, conforme a la legislación vigente a la fecha de ocurrencia de los hechos que motivaron su iniciación"*. Estos procesos y otros que se encuentren en trámite y no hayan sido aún identificados o inventariados, están sometidos al riesgo de caducidad de la acción.

RECOMENDACIONES:

1. Actualizar y/o implementar los procesos, subprocesos, procedimientos, con el fin de documentar las actividades que deba realizar la Secretaría del Interior para mejorar la gestión a cargo de la dependencia, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.
2. Identificar y documentar los riesgos inherentes a cada uno de los procesos/subprocesos, implementando controles efectivos que eviten su materialización o reduzcan su probabilidad y/o impacto.
3. Las partidas presupuestales asignadas a los programas dirigidos a garantizar los derechos y la protección de las etnias deben ser ejecutados, atendiendo las metas, los planes y proyectos, que se planteen, en observancia de la protección constitucional de que gozan estas comunidades.
4. Realizar seguimiento y coadyuvar a que se desarrollen las obligaciones contractuales de los contratistas, en cumplimiento del objeto misional para el cual fueron contratados y, que estas obligaciones contractuales, conduzcan al cumplimiento de las metas programadas.

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 31 de 31

5. Adelantar la gestión en lo que corresponda a la Secretaría del Interior, para el traslado y reubicación de la Comunidad Indígena Zenú de Membrilla, en cumplimiento del fallo judicial proferido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Cartagena.
6. En lo referente al comparendo ambiental, actualizar el procedimiento acorde a la normatividad vigente y dar celeridad a la revisión de los expedientes a cargo de la Secretaría del Interior, en cumplimiento de la Ley 1259 de 2008 y el régimen de transición contemplado en el Nuevo Código Nacional de Policía, impulsando los trámites pertinentes y oportunos a efectos de evitar la caducidad de las acciones.

3 COMENTARIOS ADICIONALES

ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	<i>Juan Carlos Frías Morales</i>

COORDINO:

Rossana Navarro Cure

ROSSANA NAVARRO CURE

Profesional Especializado
Coordinadora

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código: ECGCI02-F001

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 2.0

PROCESO/ SUBPROCESO: CONTROL INTERNO / ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

Fecha: 30-04-2018

PLAN DE MEJORAMIENTO

Páginas:

Objetivo del Proceso:		Socializar las observaciones resultado de la auditoría-Presentar acciones de mejora que coadyuven a subsanar las observaciones presentadas en la auditoría. C.I.0043-19						
Auditor:		Karina Diaz Espriella - Yazmina Perez Villa - Jose Luis Guerrero Castilla.			Lider de Proceso Auditado		Rossana Navarro Cure - Coordinador P.E. OACI. Juan Carlos Frías Morales - Jefe Oficina Asesora de	
Objetivo de Auditoria:		Evaluar lo pertinente al tema comisionado con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, aplicable a los subprocesos etnias y comparendo ambiental.						
Alcance de Auditoria:		Seguimiento a los subprocesos Etnias y Comparendo Ambiental, del Macroproceso Gestión Seguridad y Convivencia durante el segundo semestre de 2018 y primer trimestre de 2019.						
Fecha de suscripción					Fecha de Seguimiento		30/03/1900	
Ítem	Descripción de la observación / Condición o Causa	Acción de Mejora	Indicador de Cumplimiento	Descripción de Meta	Fecha Inicio	Fecha Final	Area Responsable	Cumplimiento / Observación
1	En virtud de lo anotado en el numeral 1.1. del informe y a partir de la información suministrada por la Secretaría del Interior, se observa que a la fecha la dependencia se encuentra en proceso de actualización del Macroproceso Seguridad y Convivencia Ciudadana, por lo que no se evidencia cumplimiento de estos procesos y procedimientos actualizados.							
2	Para la revisión de la ejecución de las metas de la vigencia 2018 se tomó como insumo la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación, la cual es enviada a la Oficina Asesora de Control Interno en el mes de enero para realizar la Evaluación de Gestión por Dependencia; sin embargo esta comisión solicitó las evidencias de la ejecución de metas a la Secretaría del Interior, lo cual quedó evidenciado en acta; solicitud que fue respondida mediante oficio AMC-OFI-0014828-2019, donde entre otros puntos se refiere al programa "Fortalecimiento de Grupos Étnicos, el cual tuvo metas programadas dentro de los procesos contractuales que fueron suscritos durante la primera vigencia de 2018 y que al momento de tomar el cargo ya eran metas programadas y los recursos comprometidos..."; por lo tanto no fueron puestas a disposición del equipo auditor las evidencias sobre el cumplimiento de las metas, solo la matriz evaluada por la Secretaría de Planeación.							
3	El plan de acción de la Secretaría del Interior, vigencia 2018, contiene los subprogramas: a) Afrodescendientes e Indígenas, del programa "Fortalecimiento de los grupos étnicos en el Distrito"; b) Observatorio Distrital de Discriminación, del programa con el mismo nombre y, c) Emprendimiento Étnico, del programa "Empleo, Ingreso y Emprendimiento", desarrollados a través del proyecto "Reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena", de acuerdo con el seguimiento efectuado por la Secretaría de Planeación, tuvieron el porcentaje de ejecución y el nivel de cumplimiento que se relaciona a continuación: - Afrodescendientes e Indígena: Ejecución: 17% - Nivel de cumplimiento: Crítico. - Observatorio Distrital de Discriminación: Porcentaje de ejecución: 33% - Nivel de cumplimiento: bajo. - Empleo, Ingreso y Emprendimiento: Porcentaje de ejecución: 28% - Nivel de cumplimiento: bajo. Como se observa en el cuadro No.2, de 13 metas del proyecto mencionado, dos se ejecutaron parcialmente y solo dos tuvieron un porcentaje de ejecución del 100, ubicándose por tanto los subprogramas, en un nivel crítico, y bajo, mientras que la ejecución de los recursos según el PREDIS, corresponde al 72%, en virtud de que fueron comprometidos \$400.000.000, distribuidos en un contrato celebrado con el Consorcio Operación Logística Internacional y 6 contratos de prestación de servicios.							
4	De acuerdo con el seguimiento al plan de acción de la Secretaría del Interior con corte a marzo 31 de 2019, realizado por la Secretaría de Planeación, el cumplimiento promedio de las metas asignadas al proyecto "Fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el distrito de Cartagena", fue del bajo, (como se observa en el cuadro número 10.), por cuanto de 9 metas solo 1 fue ejecutada parcialmente, en un porcentaje del 10%.							

5	<p>Contrato No.04 de fecha mayo 28 de 2018: De conformidad con los estudios previos el objeto de este contrato, podría apuntar a las metas: Generar capacidades a 5 organizaciones Afrodescendiente de la ciudad para la incidencia política, Creación y Fortalecimiento de 16 iniciativas de emprendimiento Indígenas en el Distrito, Creación y Fortalecimiento de 15 iniciativas de emprendimiento para población Afro, sin embargo en la evaluación del plan de acción, las mismas, tienen como porcentaje de ejecución: 0%. y solo la meta generar capacidades a 5 organizaciones se completo al 100%.</p>							
6	<p>Contrato de Prestación de Servicios No.527 del 22 de enero de 2018: la ejecución de este contrato tuvo un plazo de 11 meses durante los cuales se presentaron 11 informes de supervisión, en donde se certifica la ejecución de las obligaciones contractuales consignadas en los ítems No.1,2, y 5; sin embargo los registros fotográficos que anexan no son determinantes para establecer que efectivamente fueron desarrolladas estas actividades; además de que la metas a las que apuntan estas actividades, no tuvieron ejecución</p>							
7	<p>Contrato No.601 de fecha 22 de enero de 2018: Se corroboró en el expediente contractual la existencia de 11 informes de supervisión firmados por los supervisores y el contratista, en los cuales se certifica la ejecución de unas actividades que no corresponden a las obligaciones contraídas por el contratista, los informes y los registros fotográficos anexos dan cuenta que el contratista se encontraba ejecutando labores como: acompañamiento en operativos en las playas de Barú, actividades con jóvenes en riesgo entre otras.</p>							
8	<p>Contrato No.588 de fecha 22 de enero de 2018: Se verificó la existencia de once informes de supervisión donde se certifican la ejecución de actividades que no corresponden a las obligaciones contraídas con la suscripción del contrato.</p>							
9	<p>Como se indica en los cuadros 4,5,6,7 y 8 , anotados en el informe las obligaciones de los contratos celebrados con cargo a los rubros Fortalecimiento afro - Fortalecimiento Indígena, Observatorio Distrital de Discriminación, Emprendimiento Etnico Afro e Indígena, están orientadas al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de acción 2018 de la Secretaría del Interior, en el proyecto "Reconocimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial en el Distrito de Cartagena"; Sin embargo no impactaron la ejecución de la gran mayoría de las metas y en consecuencia no sumaron al resultado final del plan de acción.</p>							
10	<p>En los programas y proyectos diseñados por la Secretaría del Interior para garantizar la protección de los derechos y el respeto de la integridad de las distintas etnias identificadas en el Distrito de Cartagena, no se incluyen programas encaminados promover los derechos sociales, económicos y culturales de la comunidad Rom, por cuanto no fue establecido en el Plan de Desarrollo 2016-2019-"Primero la Gente", a pesar que el DANE dentro del censo elaborado en el año 2005, señala que en el Distrito de Cartagena existe un pequeño porcentaje de la población perteneciente a esta comunidad.</p>							
11	<p>De conformidad con la evaluación efectuada por el equipo auditor, se pudo evidenciar la materialización de riesgos de incumplimiento en la ejecución de las metas contempladas en el plan de acción de la vigencia 2018, lo que también pone de presente la inexistencia o insuficiencia de controles que eviten o mitiguen estos riesgos</p>							
12	<p>De conformidad con la evaluación efectuada por el equipo auditor, se pudo evidenciar la materialización de riesgos de incumplimiento en la ejecución de partidas presupuestales en la vigencia 2018, lo que también pone de presente la inexistencia o insuficiencia de controles que eviten o mitiguen estos riesgos</p>							
13	<p>Se evidenciaron contratos celebrados con cargo a los rubros de inversión: Fortalecimiento Afro-Fortalecimiento Indígena.(ICLD)- Emprendimiento Etnico Afroindígena, que no tuvieron impacto en el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de acción vigencias 2018; tampoco existen en los expedientes puestos a disposición, con excepción de los informes de supervisión, evidencia de la ejecución de las obligaciones contractuales; en algunos incluso las actividades que se certifican no corresponden en principio, a las establecidas en los contratos</p>							
14	<p>CONTRATO No. 292 de 2019: En los informes de supervisión, se certifica que la contratista, durante el primer trimestre de 2019, realizó actividades tendientes al fortalecimiento de los grupos étnicos como se establece en sus obligaciones contractuales; sin embargo estas obligaciones no apuntan a una meta específica, y solo refieren acciones generales. Los informes de supervisión no se encuentran acompañados de la totalidad de soportes físicos que evidencien la ejecución del contrato.</p>							

15	CONTRATO No.369 de 2019: A pesar de que las obligaciones contractuales de esta contratista están encaminadas al apoyo de las actividades para el fortalecimiento de los grupos étnicos, se observa en el expediente contractual que en los informes de supervisión se exponen actividades administrativas tales como, servir de enlace entre la Casa de Justicia y la Secretaría del Interior, Mantener al día la agenda de la Comisaría de la Casa de Justicia del Country, Realizar llamadas en la Casa de Justicia el Country, entre otras. Los informes de supervisión no se encuentran acompañados de soportes que evidencien la ejecución del contrato							
16	CONTRATO No.801 : Al revisar los informes del supervisor del contratista, se observa que las actividades desarrolladas durante el primer trimestre de 2019, si bien se trata de actividades relacionadas con el tema de etnias, no apuntan al cumplimiento de las obligaciones contractuales, por cuanto en los mismos se relacionan actividades como: apoyo en distintos eventos y operativos que adelanta la Secretaría del Interior. Se observa que presenta evidencias de las actividades desarrolladas							
17	Contrato No.3786.No se evidenciaron en el expediente los informes de supervisión, al igual que evidencias que dejen constancia de la labor desarrollada.							
18	CONTRATO No.2616 : Revisados los informes de supervisión se observa que la contratista cumple con lo pactado contractualmente; sin embargo tales obligaciones no apuntan al apoyo para el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de los grupos étnicos en el contexto de los derechos con enfoque diferencial, en el Distrito de Cartagena, por cuanto sus actividades reúnen acciones generales, que no coadyuvan a alcanzar las metas establecidas en el plan de acción 2019. Los informes del supervisor no están soportados con evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas por el contratista							
19	En el cuadro No.11 del informe, se observa, entre otros la existencia de 16 expedientes, en los cuales se profirió auto de apertura del proceso sancionatorio, y uno que se encuentra en etapa de cierre de la investigación, cuyo impulso y decisión estaría a cargo de la Secretaría del Interior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del nuevo Código Nacional de Policía, cuyo texto reza: "APLICACIÓN DE LA LEY. Los procedimientos por contravenciones al régimen de Policía, así como los procedimientos administrativos sustituidos por la presente ley, que a la fecha de la entrada en vigencia de la misma se estén surtiendo, serán adelantados hasta su finalización, conforme a la legislación vigente a la fecha de ocurrencia de los hechos que motivaron su iniciación ". Estos procesos y otros que se encuentren en trámite y no hayan sido aún identificados o inventariados, están sometidos al riesgo de caducidad de la acción.							
Fecha de ejecución de la Auditoría:		22 de abril de 2019-Junio 5 de 2019	Fecha de elaboración del Plan:	06/06/2019	Fecha de presentación del Plan:	00/01/1900	Fecha de Seguimiento de:	30/03/1900

JUAN CARLOS FRIAS MORALES
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

JOSE CARLOS PUELLO RUBIO
Secretario del Interior y Convivencia Ciudadana